

F011
37162
1

1/2

10881



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

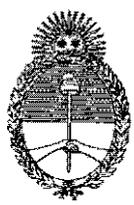
**PLANEAMIENTO DE LAS CONSTRUCCIONES
ESCOLARES EN CAPITAL FEDERAL
(SECTOR PUBLICO)**

AREA DE DISTRITO ESCOLAR 1º
(Recoleta — Retiro — San Nicolás)

INFORME FINAL

Foll
371.62
2

	010881
SIG	Foll 371.62
LIB	2



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

efz

PLANEAMIENTO DE LAS CONSTRUCCIONES
ESCOLARES EN CAPITAL FEDERAL
(SECTOR PUBLICO)

AREA DE DISTRITO ESCOLAR 1º
(Recoleta — Retiro — San Nicolás)

Ej. 2. 65578

INFORME FINAL

SUMARIO

	Pág.
<i>INTRODUCCION</i>	5
<i>SINTESIS PRELIMINAR</i>	6
I — DIAGNOSTICO DE SITUACION	12
1 — Caracterización del área	12
2 — Población	13
3 — Estructura Educativa	16
4 — Evaluación de Capacidad Instalada	19
II — PLANIFICACION	27
1 — Necesidades, Recursos y Déficit	27
2 — Estrategias	31
3 — Etapas y Costos	34

INTRODUCCION

El presente trabajo es parte del estudio de Planeamiento de las Construcciones Escolares en Capital Federal, encomendado al Grupo de Desarrollo con el objeto de formular un Plan de Realizaciones que permitiera dar solución a la grave situación detectada en el área y que sirviera al mismo tiempo de base para la elaboración de futuros planes similares a nivel local, provincial o regional.

Para la realización de un estudio de esta naturaleza fué necesario en primer término, la elaboración de una metodología que, teniendo en cuenta los antecedentes de la bibliografía especializada, respondiera a las exigencias propias de nuestra realidad.

Además, dada la amplitud y complejidad del campo a planificar, era de todo punto de vista conveniente una experiencia previa en un ámbito relativamente reducido, que sirviera de modelo para probar la eficacia del esquema metodológico adoptado y diera las pautas para su posterior aplicación al ámbito global.

En tal sentido se decidió trabajar simultáneamente sobre las áreas de dos Distritos Escolares —Distritos Nº 1 y Nº 13— de características opuestas y que pudieran ofrecer alternativas extremas.

En ambos casos el trabajo consistió en:

- a) Una apreciación global de la situación y de los problemas más importantes de la zona, así como una primera estimación de sus necesidades.
- b) Un estudio muy detallado de las condiciones de los establecimientos que, a la manera del anterior, significaba una apreciación adelantada de las necesidades del Distrito de la que podían inferirse algunas conclusiones tentativas.
- c) El desarrollo completo del esquema metodológico de planeamiento, aplicado a las condiciones del Distrito e incluyendo el Plan de Realizaciones resultante.

Cada una de estas etapas ha dado lugar a la elaboración de un documento de trabajo que en su conjunto constituyen una aproximación progresiva al objetivo final.

Los dos primeros, designados INFORME PRELIMINAR Y EVALUACION DE CAPACIDAD INSTALADA, fueron sometidos en su mo-

mento a consideración de los organismos educacionales directamente vinculados al tema en estudio y han cumplido ya su cometido.

El tercero, que con la denominación de INFORME FINAL ahora se presenta, perfecciona y completa los estudios anteriores, incluyendo conclusiones muy definidas acerca de la política a encarar en relación con los edificios escolares del Area.

No obstante, no hay que olvidar que el estudio de un área aislada, sin tener en cuenta las condiciones de su entorno, solo tiene el ya indicado valor metodológico y en consecuencia sus conclusiones están supeditadas a lo que resulte del estudio del ámbito global de Capital Federal.

Asimismo debe tenerse en cuenta que el estudio está referido únicamente a los establecimientos oficiales de jurisdicción del Consejo Nacional de Educación, la Administración Nacional de Educación Media y Superior y el Consejo Nacional de Educación Técnica, en sus actuales modalidades, régimen de funcionamiento y planes de estudio.

La situación de establecimientos de otras jurisdicciones tales como Enseñanza Artística, Educación Física o Enseñanza Diferenciada, que por sus alcances no puedan ser considerados a nivel de Areas, pero que padecen iguales deficiencias en sus edificios, deberá ser motivo de un análisis particular.

Aspectos de política educacional no considerados, tales como la Reforma Educativa o la transformación de escuelas primarias a Jornada Completa, cuya decisión corresponde a otras instancias, tendrán en el presente estudio una base firme para su aplicación.

En el caso de la Reforma Educativa, la puesta al día de la capacidad instalada, posibilita la transformación del problema en un caso de reordenamiento escolar fácilmente solucionable, en tanto que la transformación a Jornada Completa se verá notoriamente facilitada por la posibilidad de aprovechamiento intensivo que brindarán los nuevos edificios, a través de la utilización simultánea de aulas comunes, aulas especiales, talleres y demás espacios complementarios.

SINTESIS PRELIMINAR

Primera Parte

En la primera parte del trabajo —DIAGNOSTICO DE SITUACION— se ha hecho el análisis de cuatro aspectos diferentes pero complementarios entre sí, que configuran una síntesis de la situación del Area de la que surgen las líneas fundamentales a seguir en la etapa de planificación.

Los aspectos analizados comprenden:

1 — las características urbanas del Area.

- 2 — la distribución de población y composición de la matrícula.
- 3 — la estructura y localización de los servicios educativos.
- 4 — las condiciones de la capacidad instalada y la consiguiente disponibilidad de terrenos y edificios.

Las principales conclusiones de este análisis particularizado con valor indicativo para el diagnóstico que se pretende pueden resumirse en las siguientes:

- 1 — *Caracterización del área:* La relevancia del sector dentro del ámbito de la Capital Federal, origina la conjunción simultánea de los factores, demanda, escasez y valor de la tierra y plantea una situación urbana difícilmente compatible con los criterios y normas de arquitectura escolar.
- 2 — *Población y Matrícula:* La población, de elevado valor absoluto (338.000 h.), se halla distribuida en áreas residenciales de alta densidad (300; 500 y 800 h/ha). Si bien se trata de población estabilizada en su crecimiento, deben tenerse en cuenta dos sectores que difieren de esta característica general: una zona de crecimiento acelerado y otra en vías de desaparición total (Villa de Emergencia a erradicar).

La matrícula de Nivel Primario (24.711 al.) coincide con la población en edad escolar para ese nivel, en tanto que la de Nivel Medio, (19.575 al.) es notoriamente superior a la demanda potencial del Area.

Los establecimientos privados absorben el 54 % de los alumnos de Nivel Primario y el 41 % de los de Nivel Medio.

- 3 — *Estructura Educativa:* El Area cuenta con servicios educativos de todos los niveles y modalidades.

En general las Escuelas de Nivel Primario sirven adecuadamente a la población escolar del Distrito dentro de radios que se consideran aceptables.

La cantidad y matrícula de establecimientos de Nivel Medio, particularmente los destinados al alumnado femenino, supera las necesidades de la matrícula local.

- 4 — *Capacidad Instalada:* El análisis de la Capacidad Instalada comprende dos aspectos:

- El Inventario de establecimientos, edificios y terrenos *existentes*.
- La Evaluación o determinación de recursos efectivamente *utilizables*.

El resumen de Inventario de edificios arroja los siguientes resultados:

	Buenos	Regulares	Malos	Totales	ANTIGÜEDAD		
					min.	máx.	promedio
Nivel Primario	5	7	9	21	2	94	61
Nivel Medio	1	1	5	7	41	88	68
Totales	6	8	14	28	—	—	—

La antigüedad de los edificios evidencia la falta de una política adecuada para la actualización de la infraestructura escolar del Distrito, agravada por el hecho de que en los últimos 23 años sólo se ha construido un edificio de Nivel Primario y que el más reciente edificio construido para escuela secundaria tiene ya una antigüedad de 51 años.

En lo que hace al Inventario de terrenos, los resultados son los siguientes:

Terrenos	— 1.200 m ²	1.200/2.000 m ²	+ 2.000 m ²	Totales
N. Primario	5	12	4	21
N. Medio	3	1	5	9
Totales	8	13	9	30

Se trata en general de terrenos típicos de una zona altamente urbanizada, con escasas facilidades para la implantación del edificio escolar.

Más del 50 % de los terrenos existentes no alcanzan la relación m²/alumno, considerada mínima para este tipo de zona.

Finalmente la Evaluación de los elementos físicos de la Capacidad Instalada (Terrenos y Edificios) realizada sobre los datos recopilados en el Inventario respectivo, plantea la siguiente situación:

	utilizables	no utilizables	Totales
Terrenos	28	2	30
Edificios	6	22	28

Conclusión: Dadas las condiciones que surgen del análisis anterior, el Plan de Realizaciones a encarar en la etapa subsiguiente debe necesariamente apuntar a la reposición de la Capacidad Instalada existente, poniendo el acento no tanto en el incremento de Matrícula, que no se da sino sólo en una zona muy definida, cuanto en la mejora de los aspectos físicos y arquitectónicos de los edificios escolares implícita en la adopción de los índices propiciados por las Normas de la DINAE y en el mejor aprovechamiento y utilización de los espacios.

Pero aún en este aspecto tales aspiraciones se verán limitadas por la escasa disponibilidad de terrenos adecuados, que obliga a la adopción de coeficientes máximos de reducción e impide, sobre todo en Nivel Primario, la concentración de la matrícula en menor número de unidades operativas de mayores dimensiones que la mínima de 7 aulas que se dá como posible en la mayoría de los casos.

El estudio de necesidades de los edificios de Nivel Medio se hará, por el momento, partiendo de la situación actual en cuanto a matrícula, ubicación y número de establecimientos, pero sin que ello signifique prescindir de la posterior verificación de las conclusiones en un ámbito más amplio que el del Distrito Escolar y coincidente con el mayor radio de influencia de los establecimientos de este Nivel.

Segunda Parte

En la Segunda Parte —PLANIFICACION— se ha encarado la elaboración de un Plan de realizaciones concretas que, siguiendo los lineamientos propuestos en el Diagnóstico de Situación, permita dar solución a los problemas de la infraestructura escolar del Distrito en estudio.

Los pasos tendientes a ese logro comprenden: la cuantificación del déficit de terrenos y edificios; la elección de una alternativa viable para solucionarlo y el estudio de las etapas y costos resultantes.

Déficit: Partiendo del número de plazas requeridas para dar cabida a la matrícula actual y futura, se ha hecho en primer término, el análisis y comparación de necesidades y recursos, expresados en m² de terrenos y edificios, necesarios y disponibles respectivamente.

Los resultados globales de esta primera confrontación dan una idea de la magnitud del problema, implícito en la necesidad de disponer de 3.741 m² de terrenos y de construir 68.325. m² de nuevos edificios.

Estrategia: La adopción de una alternativa, entre varias viables, supone decisiones de política educativa que pueden hacer variar fundamentalmente los alcances del Plan de realizaciones.

En nuestro caso, la alternativa que se propone está basada en el mantenimiento de la situación actual, principalmente en lo que hace al porcentaje de Escuelas Primarias de Jornada Completa y a la cantidad de establecimientos y alumnos de cada nivel y modalidad, lo que hace factible, sobre la base de sus resultados, el análisis de cualquier variante originada en otros criterios o puntos de partida.

Determinado el déficit global de superficie cubierta, se ha procedido a determinar la parte de dicho déficit que es posible absorber a través de la utilización de los terrenos considerados como recursos utilizables, y el remanente que es necesario construir en nuevas localizaciones.

La superficie a construir se ha ajustado posteriormente, de modo que responda a necesidades de establecimientos completos (unidades operativas) lo que trae aparejado un incremento del déficit que se eleva ahora a 8.052 m² de terrenos y 69.887 m² de nuevos edificios de acuerdo a lo siguiente:

EDIFICIOS	Cantidad	Sup. Cubierta m ²
-- Existentes utilizables	7	23.633
-- A construir en localizaciones actuales	23	59.254
-- A construir en nuevas localizaciones	3	10.633
TOTALES	33	93.520

Etapas y Costos: El Plan propuesto abarca cuatro etapas que van desde 1972 a 1990 e incluye, además de las Nuevas Construcciones, provisiones referentes a Adquisiciones de Terrenos y Ampliaciones, Remodelaciones, Reparaciones y Mantenimiento de los edificios existentes.

En la *Primera Etapa* que comprende el período 1972-1980 se prevé la construcción de:

2 Edificios para Jardín de Infantes

7 Edificios para Escuelas Primarias

1 Edificio para Escuela Secundaria

con un total de 21.378 m² y un costo de \$ 10.006.800

El monto a invertir en esta etapa, incluyendo Nuevas Construcciones, Adquisición de Terrenos, Ampliaciones, Remodelaciones y Reparaciones, se eleva a \$18.705.330 y representa un promedio anual de inversión de pesos 2.338.116

En la *Segunda Etapa* que comprende el período 1980-1985, se prevé la construcción de:

5 Edificios para Escuelas Primarias

1 Edificio para Escuela Secundaria

2 Edificios para Escuelas Técnicas

con un total de 23.018 m² y un costo de \$ 13.810.800

El monto a invertir en esta etapa incluyendo Nuevas Construcciones y Adquisición de Terrenos es de \$ 18.970.800 con un promedio anual de inversión de \$ 3.794.160

En la *Tercera Etapa* que comprende el período 1980-1990, se prevé la construcción de :

5 Edificios para Escuelas Primarias

3 Edificios para Escuelas Secundarias

1 Edificio para Escuela Técnica

con un total de 29.985 m2 y un costo de \$ 17.991.000 que representa un promedio anual de inversión de \$ 3.598.200

En la *Cuarta Etapa*, a realizar en el año 1990, se prevé la construcción de:

1 Edificio para Escuela Primaria

con un total de 3.988 m2 y un costo de \$ 2.392.800

El costo total del Programa se eleva a \$ 58.059.930 a lo que hay que agregar un gasto promedio anual en concepto de Mantenimiento de \$ 1.338.994

RESUMEN COMPARATIVO DE SITUACION ACTUAL Y FUTURA

	SITUACION	
	1970	1990
<i>Unidades Operativas:</i>		
— Pre-Escolar	17	17
— Primaria	24	25
— Media	5	7
— Técnica	2	3
— Superior	2	2
	50	54
<i>Aulas:</i>		
— Pre-Escolar	37	46
— Primaria	305	272
— Media	84	126
— Técnica	39	16
— Superior	25	20
	490	480
<i>Plazas:</i>		
— Pre-Escolar	984	1.150
— Primaria	7.865	8.160
— Media	2.944	4.410
— Técnica	939	1.005
— Superior	216	300
	12.948	15.025
<i>Edificios:</i>		
— C.N.E.	21	22
— ANEMS	5	7
— CONET	2	3
	28	32

I — DIAGNOSTICO DE SITUACION

1 — Caracterización del área — Planos A y B

El Distrito Escolar N^o 1 comprende el sector de la Ciudad de Buenos Aires delimitado por las calles: Rivadavia, Larrea—Pueyrredón, Juncal, Canning—Salguero y el Río de la Plata. Se halla ubicado, en consecuencia, en la zona de mayor concentración demográfica, de más alto valor de la tierra y de más elevado nivel socio—económico de toda la Capital Federal.

Los límites S. y O. del Distrito demarcados por el recorrido de las calles antes indicadas, son divisiones puramente administrativas que no implican solución de continuidad con el resto de la ciudad. Hacia el N. y el E. en cambio, toda la extensión delimitada por el Río de la Plata se halla ocupada por la zona portuaria y las playas de maniobras de las terminales ferroviarias, que conforman un cierre continuo solo interrumpido en el punto de acceso que se abre a la altura de Retiro.

Parte del sector está formado por la llamada “zona céntrica” de la ciudad, que se extiende, sin límites precisos, desde la Plaza de Mayo hasta las calles Córdoba por un lado y Montevideo por otro y cuyo equipamiento está constituido en su mayor parte, por locales de Comercio, Oficinas, Bancos, Reparticiones Públicas, Salas de Espectáculos, Bares, Confiterías, Restaurantes y Hoteles; es por consiguiente ésta una zona de escasa población permanente.

El resto del Area es de uso predominantemente residencial, de sectores de medianos, altos y muy altos ingresos, aunque se dan también, pero ya no en la misma proporción, los otros usos indicados para la “zona céntrica”.

Acentuando la relevancia del sector, se ubican en él los más importantes centros artísticos y culturales del país, varias Facultades de la Universidad Nacional de Buenos Aires, algunas Universidades Privadas, la sede del Poder Judicial, Ministerios, Organismos y Empresas Estatales, Asociaciones Profesionales y Cámaras Empresarias y muy destacados paseos, plazas y monumentos de la ciudad.

Como lógica consecuencia de su caracterización, las calles del Distrito son todas de tráfico intenso y están cubiertas en su casi totalidad por líneas de transporte a nivel, lo que acentúa la dificultad del cruce peatonal, apenas atenuada por la señalización mecánica.

Cada cuatro cuadras aproximadamente, está atravesado, en sentido E - O, por calles de doble ancho, antiguas avenidas transformadas hoy en vías de tránsito rápido de mano única. En dirección N - S, la Av. 9 de Julio y su inminente prolongación desde Santa Fe hasta Libertador, se destaca como una barrera natural de particular significación.

Además de los indicados transportes a nivel, el Area cuenta con cuatro líneas de transporte subterráneo y se ubican en sus adyacencias las estaciones terminales de cuatro importantes redes ferroviarias con servicio suburbano, todo lo cual posibilita su fácil vinculación con cualquier punto de la Capital y el Gran Buenos Aires.

Los estudios de planeamiento urbano que desde hace tiempo viene realizando la Organización del Plan Regulador de la Municipalidad de Buenos Aires, así como los más recientes de la Oficina Regional de Desarrollo Area Metropolitana en su Esquema Director Año 2.000, prevén para la denominada "zona céntrica", una esencial transformación basada principalmente en la reestructuración de los accesos viales y ferroviarios, la construcción de la autopista costera y la transformación y aprovechamiento de la zona de Puerto Madero, como expansión del área central y asiento de equipamientos culturales, en un ámbito totalmente parqueado.

Las incidencias de esta transformación, aún no totalmente definidas, podrían llegar a descolocar algunas de las conclusiones de este estudio cuyos alcances, de todos modos solo pueden resultar válidos dentro del marco de las previsiones ordinarias que se han tenido en cuenta para su elaboración.

2 — Población — Plano E

La población total del Area, según datos provisionales del Censo Nacional de Población 1970, es de 338.000 habitantes.

Es por tanto la de mayor número de habitantes de toda la Capital Federal y solo en muy pocos casos es superada en este aspecto, por centros urbanos del interior del país.

Los datos generales de población en Capital Federal obtenidos en el mismo Censo, que no acusan crecimiento en el número de habitantes, indican que se trata de *población estable*, que en principio no plantea futuros incrementos en la matrícula escolar.

Sin embargo, el intenso ritmo de construcción destinada a vivienda multifamiliar que se advierte en el área residencial del Distrito, pero particularmente en toda la zona comprendida desde la Av. Pueyrredón hasta la calle Salguero, hace suponer un fuerte aumento de población en esta zona a la que debe considerarse, en consecuencia, como de *crecimiento acelerado de matrícula*.

Por otra parte, asentada junto a las playas de maniobras de los ferrocarriles de la zona de Retiro, existe una Villa de Emergencia con una numerosísima población en edad escolar atendida en las Escuelas del Distrito, cuya proyectada erradicación a corto plazo hace prever no solo la *desaparición total* de la matrícula de esta zona, sino también una notable disminución en la matrícula general.

En la zona de matrícula estable se nota un escalonamiento progresivo de la densidad de población, desde la zona céntrica hacia la zona residencial, marcado por los siguientes valores:

- 350 hab/Ha en la zona céntrica
- 500 hab/Ha en la zona intermedia
- 800 hab/Ha en la zona residencial

Por su parte, la zona de crecimiento acelerado de matrícula, cuya población actual es de 60.500 habitantes, tiene una densidad de 500 hab/Ha.

La tasa de crecimiento de esta zona que, por comparación con la de sectores más definidos en este aspecto como las nuevas urbanizaciones del Parque Alte. Brown, ha sido estimada en el 3 % anual, permite establecer la siguiente proyección para el período 1970-1980, lapso en que se supone que la transformación del área quedará estabilizada:

1970: 60.500 habitantes

1980: 79.222 habitantes

Población Escolar

Los datos de población por grupos de edades coincidentes con la duración de los ciclos Primario y Secundario, permiten establecer que existen:

24.900 habitantes de 6 á 12 años de edad (7,3 %)

21.400 habitantes de 13 á 17 años de edad (6,3 %)

Por su parte, las tasas promedio de escolarización y los datos de matrícula real del Area hacen factible la siguiente comparación entre la demanda y la oferta de matrícula:

	% de escolarización	Población Escolarizable	Matricula real
N. Primario (6/12)	100 %	24.900	24.700
N. Secundario (13/17)	80 %	17.100	19.600 (1)
Totales	—	42.000	44.300

(1) Sólo en Bachillerato-Comercial y Técnica.

Como puede verse, la matrícula de Nivel Primario es prácticamente igual a la población escolarizable, en tanto que la de Nivel Medio supera a la demanda del Area.

El total de alumnos de *Nivel Primario* representa el 7,4 % de la población total del Distrito, porcentaje ligeramente menor al de Capital Federal, que es de 8,7 %, pero notoriamente inferior al de todo el país que llega al 14,6 %

Esto es consecuencia sin duda, de una pirámide de población reducida, en la faja comprendida entre los 6 y los 12 años de edad.

Por su parte los alumnos de *Nivel Medio* representan el 5,8 % de la población total, porcentaje que para Capital Federal es de 5,7 % y para todo el país del 4 %.

En la atención de la matrícula del Area tiene importante participación el Sector Privado, cuyos establecimientos absorben el 54 % de los alumnos de Nivel Primario y el 41 % de los de Nivel Medio, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

	Estatad	Privada	Total
Primaria	11.356 (46 %)	13.355 (54 %)	24.711
Secundaria	11.592 (59 %)	7.983 (41 %)	19.575
Totales	22.948 (53 %)	21.338 (47 %)	44.286

Matrícula Estatal

Primaria: La matrícula total, correspondiente a 1970, en los establecimientos oficiales de Nivel Primario era de 11.356 alumnos, a los que hay que agregar 1.862 alumnos de las secciones de Jardín de Infantes que funcionan en 17 de dichos establecimientos.

Promedios (1)	Alumnos por Esc.	Aulas Por Esc.	Alumnos P/Aula
En Escuelas de Jornada Completa	390	13	30
En Escuelas de 2 turnos	530	12	23
En Escuelas de 1 turno	576	17	33
General:	500	14	29

(1) excluido Jardín de Infantes.

Del total de alumnos de Nivel Primario, 9.702 (85 %) corresponden a las escuelas del Consejo Nacional de Educación y 1.654 (15 %) a las del Ministerio de Cultura y Educación. Cabe destacar aquí la importancia que reviste en la composición de la matrícula del Consejo Nacional de Educación, la incidencia de la población escolar de la Villa de Emergencia de la zona portuaria que alcanza al 18,5 % de esa matrícula, con un total aproximado de 1.800 alumnos de los cuales, 1000 cubren la capacidad total de la Escuela Nº 25 —Bandera Argentina— y 800 se hallan distribuidos en otras 6 escuelas del Distrito.

Las cifras correspondientes a las escuelas del Consejo Nacional de Educación en el período 1966/70, muestran un leve incremento de matrícula, del orden del 6 % (542 alumnos) que corresponden casi en su totalidad al de la Escuela Nº 25 —Bandera Argentina— que pasó de 512 alumnos en 1966 a 1.020 en 1970.

El incremento operado en algunos de los otros establecimientos se debe casi exclusivamente a la necesidad de absorber la disminución de matrícula de escuelas que pasaron a doble escolaridad o que debieron ser trasladadas por el estado de su edificio.

Sin duda es este último aspecto, el de las condiciones y capacidad de los edificios existentes, el que mayor incidencia puede haber tenido en la limitación del crecimiento operado en la matrícula.

Secundaria: La matrícula total correspondiente a 1970, en los establecimientos oficiales de Nivel Medio era de 11.952 alumnos.

De este total, 7.612 (66 %) corresponden a establecimientos dependientes de la Administración Nacional de Educación Media y Superior; 2.022 (17 %) a establecimientos dependientes del Consejo Nacional de Educación Técnica y 1.958 (17 %) a la Escuela de Comercio de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Promedios	Alumnos por Esc.	Divisiones por Esc.	Alumnos por división
	1.160	38	30

3 — Estructura Educativa

El Area del Distrito 1º cuenta con servicios educativos de todos los Niveles y Modalidades, desde el Jardín de Infantes hasta la Universidad, repartidos en diferente proporción entre el Sector Público y el Privado.

En la atención de estos servicios tienen responsabilidad principal, a través del Ministerio de Cultura y Educación, los siguientes organismos oficiales:

- El Consejo Nacional de Educación, para Escuelas de Nivel Primario y Pre-Escolar.
- La Administración Nacional de Educación Media y Superior, para Escuelas de Nivel Medio en las modalidades, Bachillerato Común, Bachilleratos Especializados y Comercial y Profesorados de Nivel Superior no Universitario.
- El Consejo Nacional de Educación Técnica, para Escuelas de Nivel Medio en las modalidades Técnica Industrial y Técnica Profesional.

Participan asimismo de esta responsabilidad, en el ámbito de sus respectivas competencias, la Administración de Educación Artística, la

Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, la Administración de Sanidad Escolar, y la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Por su parte, la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada tiene a su cargo la supervisión de las Escuelas Privadas de Nivel Primario y de Nivel Medio que funcionan en el Distrito.

Establecimientos	P.E.	P.	M.	S.	T.	Art.	Ed. F.	Difer.	Total
Oficiales	17	24	10	2	2	5	1	1	62
Privados	33	48	27	—	2	2	—	—	112
Totales	50	72	37	2	4	7	1	1	174

Localización — Plano C

La ubicación de los establecimientos de todos los Niveles refleja un proceso de localización espontánea en el que sólo se ha tenido en cuenta al parecer, la disponibilidad de terrenos y edificios existentes, pero sin tomar en consideración otros factores que hacen a una mejor atención de la matrícula como pueden ser, entre otros, la equidistancia entre edificios de un mismo nivel o modalidad y la adecuada proporción en la cantidad de establecimientos de diferente nivel.

No se descarta en este sentido, la posibilidad de que una pensada localización inicial haya quedado luego desactualizada por la radical transformación operada en el área en lo que va del siglo. De todos modos, esta localización espontánea ha dado como resultado un natural agrupamiento de los establecimientos estatales, en zonas bastante definidas, que presentan las siguientes características:

- a) En la zona comprendida por las calles, Rivadavia, 9 de Julio, Santa Fé y Pueyrredón, con un radio aproximado de 700 metros, se ubican:

11 Escuelas Primarias

3 de varones

4 „ mujeres

4 mixtas

7 Escuelas Secundarias

4 de mujeres (Bachillerato y Comercial)

2 de varones (Comercial y Técnica)

1 mixta (Técnica)

Las Escuelas Secundarias se ubican todas próximas al eje central de la zona que marca la calle Callao y las Primarias se distribuyen a su alrededor relativamente dispersas.

Este nucleamiento muestra que los egresados de las Escuelas Primarias, particularmente el alumnado femenino, tienen buenas

posibilidades dentro de la zona para la continuación de estudios de Nivel Medio.

- b) En la zona comprendida por las calles Santa Fé, Pueyrredón, Libertador y Maipú con un radio aproximado de 600 metros, se ubican:

6 Escuelas Primarias

2 de varones

2 de mujeres

2 mixtas

3 Escuelas Secundarias

2 de mujeres (Bachillerato y Comercial)

1 de varones (Bachillerato)

Al igual que en el caso anterior las Escuelas Secundarias se encuentran en el centro de la zona y brindan también buenas posibilidades a los egresados de las Escuelas Primarias para la continuación de estudios de Nivel Medio.

- c) En la zona comprendida por las calles, Rivadavia, 9 de Julio, Santa Fé y Leandro N. Alem, con un radio aproximado de 600 metros, se ubican sólo 3 Escuelas de Nivel Primario (1 de varones; 1 de mujeres y 1 mixta).

Esta zona, que coincide con la ya descripta "zona céntrica" de la ciudad, es de uso puramente administrativo-comercial y de escasa población estable. Su equipamiento escolar es en consecuencia adecuado, ya que por otra parte, las Escuelas de Nivel Medio de las dos zonas anteriores, se hallan a distancias normales y fácilmente accesibles.

- d) En la zona comprendida por las calles Pueyrredón, Juncal y Canning, con un radio aproximado de 500 metros, se ubican 3 establecimientos de Nivel Primario,

Esta zona, que es precisamente la que ha sido detectada como de matrícula en crecimiento, es la peor equipada, particularmente en el Sector comprendido entre Las Heras y Figueroa Alcorta. Sin embargo hay que tener en cuenta que en la misma se construye actualmente un edificio de Nivel Primario y Medio y está en vías de iniciación en sus adyacencias, un nuevo edificio de Nivel Primario (Esc. Nº 1).

En resumen, puede decirse que las Escuelas de Nivel Primario sirven adecuadamente a la población escolar del Distrito, dentro de radios que se consideran aceptables. El punteado de los domicilios de los alumnos de 6 escuelas oficiales de este Nivel, muestra que el 30 % de su alumnado se mueve en distancias que oscilan entre 250 y 400 metros, mientras que para el 60 % de ese mismo alumnado, las distancias máximas de recorrido varían entre los 400 y 1.200 metros.

En las Escuelas de Nivel Medio en cambio, la matrícula está formada en su mayor parte por alumnos radicados fuera de los límites del Area, lo que confirma que la cantidad de establecimientos de este nivel, particularmente los destinados al alumnado femenino, supera las necesidades de la matrícula local. Sin embargo, como las Escuelas de Nivel Medio tienen un radio de influencia que rebasa los límites del Distrito, cualquier decisión en este aspecto debe tomar en consideración las condiciones del equipamiento escolar en las áreas linderas.

4 — Evaluación de la Capacidad Instalada

Para la evaluación de la Capacidad Instalada del Area se ha procedido en primer término a la recopilación y ordenamiento de los datos correspondientes a todas las instalaciones educativas oficiales existentes, agrupándolos en forma independiente según tengan relación con el Establecimiento, con el Edificio en que funciona o con el Terreno de que dispone. Los resultados de este análisis particularizado se han volcado en dos planillas separadas de iguales características, correspondiente una a los establecimientos de Nivel Primario y la otra a los de Nivel Medio y Superior.

Posteriormente y sobre la base de los datos obtenidos, se ha realizado la evaluación de los elementos físicos de la Capacidad Instalada — Terreno y Edificio — procediéndose a determinar aquéllos que puedan efectivamente ser considerados como recursos disponibles o utilizables para hacer frente a las necesidades.

A — INVENTARIO

El inventario o análisis cuantitativo de los datos de Capacidad Instalada muestra los siguientes resultados:

a) Nivel Primario — Planilla Ia.

Establecimientos:

Funcionan en el Area, 24 establecimientos de Nivel Primario de los cuales, 21 dependen del Consejo Nacional de Educación y 3 del Ministerio de Cultura y Educación por tratarse, estos últimos, de Cursos de Aplicación de las ex-Escuelas Normales.

La distribución de los establecimientos de acuerdo a los turnos de funcionamiento, modalidades y sexos, surge del siguiente cuadro:

	Varones	Mujeres	Mixtas	(1)	Total
Escuelas de Jornada Completa	4	3	4	—	11
Escuelas de 1 Turno	2	2	5	2	11
Escuelas de 2 Turnos	—	2	—	—	2
Totales	6	7	9	2	24

(1) varones en un turno y mujeres en otro.

Edificios:

Como las escuelas primarias dependientes del Ministerio de Cultura y Educación funcionan en edificios pertenecientes a establecimientos de Nivel Medio, los datos que se consignan a continuación se refieren a las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación, únicamente.

Los 21 establecimientos de esta jurisdicción funcionan todos en edificios de propiedad fiscal que, con una sólo excepción, han sido expresamente construidos para escuela.

Se trata sin embargo de edificios cuya antigüedad promedio es de 61 años, con un mínimo de 2 y un máximo de 94 años, de los cuales el 75 % ha superado ya el término de 50 años en que puede estimarse la vida útil del edificio, lo que ha obligado a la clausura de 2 de ellos (Esc. 12 y 15) y hace necesaria la clausura inmediata de otros 2 (Esc. N^o 5 y 19).

El análisis de las condiciones físicas de estos edificios arroja los siguientes resultados:

- 5 Edificios se hallan en estado BUENO y son funcionalmente aptos; 3 de ellos tiene además posibilidades de ampliación; la antigüedad promedio es de 25 años (máximo: 37 — mínimo: 2)
- 7 edificios se encuentran en estado REGULAR; 6 de ellos son funcionalmente aptos y 2 son además ampliables; la antigüedad promedio es de 62 años (máximo: 86 — mínimo: 41)
- 9 edificios se encuentran en estado MALO; no son funcionalmente aptos y salvo 2, no son ampliables; la antigüedad promedio es de 81 años (máximo: 94 — mínimo: 54)

Entre los edificios clasificados como de estado REGULAR y funcionalmente APTOS, está incluido el de la Escuela N^o 1, ubicado en la zona afectada por la prolongación de la Av. 9 de Julio y que por tal motivo debe desalojarse en breve plazo.

La serie cronológica de la antigüedad de los edificios muestra claramente la falta de una política adecuada para la actualización de la infraestructura escolar del Distrito, agravada por el hecho de que en los últimos 23 años sólo se ha construido el edificio de la Escuela N^o 25 y únicamente para atender las necesidades circunstanciales de la Villa de Emergencia de la zona portuaria, próxima a erradicar.

Por otra parte y sin entrar en un análisis particularizado, el promedio de alumnos por aula y la disponibilidad de aulas especiales y otras dependencias principales, parecen indicar que en general las escuelas cuentan con servicios adecuados.

El promedio de superficie cubierta por alumno que en la mayoría de los casos resulta satisfactorio, está compuesto en buena parte por grandes espacios de acceso y circulación, propios de la arquitectura de la época, que no tienen hoy destino aprovechable.

Terrenos:

Los terrenos en que se encuentran ubicados los edificios en consideración son la mayoría de los casos, los típicos de una zona altamente urbanizada: predios entre medianeras, de forma rectangular pero angostos y profundos, con escasas facilidades para la implantación del edificio escolar.

El promedio m². por alumno, de acuerdo a la matrícula actual de los establecimientos, indica que 12 de ellos no alcanzan la superficie considerada mínima para este tipo de zona.

En resumen, existen en el Distrito:

- 5 Terrenos de menos de 1.200 m² aptos para escuelas de hasta 150 alumnos por turno.
- 12 Terrenos de más de 1.200 y menos de 2.000 m², aptos para escuelas de hasta 500 alumnos por turno.
- 4 Terrenos de más de 2.000 m², aptos para escuelas de más de 500 alumnos por turno.

Entre los terrenos de la segunda categoría, se halla incluido el de la Escuela N^o 1 que por el motivo antes señalado, debe ser desalojado a breve plazo.

b) Nivel Medio y Superior — Planilla Ib

Establecimientos:

Funcionan en el Area, 17 establecimientos de Nivel Medio y Superior, de los cuales:

- 7 dependen de la Administración de Educación Media y Superior.
- 2 " del Consejo Nacional de Educación Técnica.
- 5 " de la Administración de Enseñanza Artística.
- 1 " de la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación.
- 1 depende de la Administración de Sanidad Escolar (Enseñanza Diferenciada).
- 1 depende de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

En el presente trabajo no se han tomado en consideración los establecimientos de Enseñanza Artística, Educación Física y Enseñanza Diferenciada, que por su carácter peculiar no pueden ser analizados a nivel de Distrito, sino dentro del área total de Capital Federal. Asimismo y por razones de jurisdicción, no se ha tenido en cuenta el establecimiento dependiente de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

La distribución de los establecimientos (excluidos los indicados en el párrafo anterior) de acuerdo a los turnos de funcionamiento, modalidades y sexos, surge del siguiente cuadro:

	Bachill.	Comerc.	Téc. n.	Sup.	Total	V.	M.	Mixtas
Esc. de 3 turnos	1	—	2	—	3	2	—	1
Esc. de 2 "	1	1	—	1	3	—	3	—
Esc. de 1 "	2	—	—	1	3	—	3	—
Totales	4	1	2	2	9	2	6	1

Los 7 establecimientos dependientes de la ANEMS, incluyen además:
2 secciones de Comercial, de 1 Turno, anexas a Bachillerato.

2 secciones de Bachillerato, de 1 Turno, anexas a Profesorados.

3 cursos completos de Nivel Primario, con Jardín de Infantes, anexas a las ex-Escuelas Normales.

Edificios:

Los 9 establecimientos en estudio funcionan en 7 edificios, de los cuales 6 son de propiedad fiscal pero sólo 3 han sido expresamente construidos para escuela.

Se trata de edificios cuya antigüedad promedio es de 68 años, con un mínimo de 41 y un máximo de 88 años, de los cuales el 85 % ha superado ya el término de 50 años en que puede estimarse la vida útil del edificio.

El análisis de las condiciones físicas de estos edificios muestra el siguiente resultado:

- 1 edificio se halla en estado BUENO, es funcionalmente apto y tiene posibilidades de ampliación; su antigüedad es de 51 años.
- 1 edificio se halla en estado REGULAR, no es funcionalmente apto, ni tiene posibilidad de ampliación; su antigüedad es también de 51 años.
- 5 edificios se hallan en estado MALO, no son funcionalmente aptos, ni tienen posibilidad de ampliación; la antigüedad promedio es de 74 años (máximo 88 — mínimo 41)

Al igual que en el caso de las Escuelas Primarias se nota aquí la falta de una política adecuada para la actualización de la infraestructura escolar, con el agravante de que el último edificio construido para escuela tiene ya una antigüedad de 51 años.

En general el equipamiento de aulas especiales y otros ambientes principales es medianamente satisfactorio, no así el promedio de superficie cubierta por alumno que, salvo un caso, se halla muy por debajo de los valores mínimos.

Terrenos:

Los terrenos en que se hallan ubicados los edificios en consideración, presentan mejores características que las indicadas para los de Nivel Primario. Es particularmente excepcional la disponibilidad que ofrece en este aspecto, el correspondiente a la Escuela Normal N° 1.

El promedio m²/alumnos, de acuerdo a la matrícula actual de los establecimientos por turno, indica por otra parte que 4 de ellos no alcanzan la superficie considerada mínima para este tipo de zona.

Además de los 7 terrenos en que se hallan emplazados los edificios de Nivel Medio y Superior, existen en el Area dos fracciones disponibles, afectadas a las escuelas Comercial N° 2 y ENET N° 12, de 2.166 y 1.659 m² respectivamente.

En resumen y siguiendo la clasificación utilizada para el Nivel Primario, existen:

- 3 terrenos de menos de 1.200 m² aptos para escuelas de hasta 150 alumnos por turno.
- 1 terreno de más de 1.200 m² y menos de 2.000 m², apto para escuelas de hasta 500 alumnos por turno y
- 5 terrenos de más de 2.000 m² aptos para escuelas de más de 500 alumnos por turno.

Resumen de Inventario

	Establecimiento	Edificios	Terrenos
N. Primario	24	21	21
N. Medio y Superior	9	7	9
Totales	33	28	30

B — EVALUACION — Planilla II

La evaluación o análisis cualitativo de los elementos físicos de la Capacidad Instalada se ha realizado analizando por separado, para los terrenos y los edificios de todos los establecimientos, los datos recopilados en el inventario respectivo.

Terrenos

En este caso la evaluación comprende:

- 1 — *La calificación de los terrenos* de acuerdo a su valor para escuela, principalmente por su capacidad para aceptar la implantación de una unidad operativa mínima (Escuela Primaria de 7 grados y 210 alumnos; Superficie de terreno: 1.260 m²)

2 — *La determinación del valor económico* de acuerdo a una escala de 1 a 20 (en la que 1 representa el valor más alto) siguiendo los valores de la tierra por zonas en Capital Federal, fijados por la Organización del Plan Regular de la Municipalidad de Buenos Aires en "Informe Preliminar Etapa 1959 — 1960".

El resultado de estas dos primeras determinaciones, para los 30 terrenos existentes en el Distrito, es el siguiente:

Clasificación	Valor Económico						Totales
	1	2	2/3	3	4	NC	
Muy buenos	2	4	—	—	—	—	6
Buenos	—	3	1	5	3	—	12
Regulares	1	1	—	—	1	—	3
Malos	2	3	—	2	1	—	8
No calificado	—	—	—	—	—	1	1
Totales	5	11	1	7	5	1	30

El terreno no calificado es el correspondiente a la Escuela N° 1 que, como ya se indicara, se halla sujeto a expropiación.

3 — *La decisión final* en cuanto a la calificación del terreno como recurso existente utilizable para satisfacer las necesidades de los establecimientos actuales. (Uso escolar principal).

En principio no deberían ser calificados como recursos utilizables los terrenos considerados como MALOS. Sin embargo y por las condiciones particulares de este Distrito, de notoria escasez y alto valor de la tierra, sólo se han excluido de tal calificación tres casos extremos: Escuela N° 24; Comercial N° 2 (su actual emplazamiento) y ENET N° 5, esta última por tratarse además de un inmueble de propiedad particular.

Para los dos primeros se prevén, no obstante, posibilidades de utilización para otras modalidades para los que pudieran resultar aptos, particularmente Jardín de Infantes, como unidad operativa autónoma o Enseñanza Artística (Uso escolar alternativo).

Se da por descontado que la utilización de terrenos calificados como MALOS, ha de suponer una especial preocupación en la búsqueda, por vía del diseño, de nuevas soluciones para adecuar las exigencias del edificio escolar a las condiciones extremas de este tipo de zona urbana.

El resultado final de la evaluación de los 30 terrenos existentes en el Distrito es el siguiente:

- 26 Terrenos son aptos para uso escolar principal
- 2 " son aptos para uso escolar alternativo.
- 2 " no son utilizables.

Edificios

En lo que respecta a los edificios, la evaluación comprende:

1 — La *calificación del edificio* en función de su aptitud actual para satisfacer las exigencias funcionales del establecimiento, calificación que resume las condiciones detalladas para cada caso en la planilla de inventario.

De acuerdo con esta calificación, de los 28 edificios escolares existentes, se consideran:

MUY BUENOS:	2
BUENOS:	4
REGULARES:	7
MALOS:	10
A CLAUSURAR:	2
CLAUSURADOS:	2
A DESOCUPAR:	1

2 — La *decisión final* en cuanto a la posible consideración del edificio como recurso existente utilizable, conviniéndose en que tal consideración sólo puede alcanzar a los edificios calificados como MUY BUENOS Y BUENOS.

El *resultado final* de la evaluación de los 28 edificios existentes en el Distrito es el siguiente:

6	Edificios son utilizables y pueden MANTENERSE
22	” no son utilizables y deben REPONERSE

3 — Complementariamente se ha procedido a la *determinación* de las necesidades de AMPLIACION, REMODELACION Y REPARACION tanto de los edificios que se mantienen como de aquéllos cuya reposición no se advierte como inmediata.

El resumen de esta determinación, es el siguiente:

De los 6 edificios que se mantienen:

2	”	necesitan Ampliaciones, Remodelaciones y Reparaciones.
2	„	necesitan Remodelaciones y Reparaciones.
1	„	necesita sólo Reparaciones.
1	”	no tiene ningún tipo de necesidades.

De los 22 edificios que se reponen:

1	”	necesita Ampliación y Reparación.
1	”	” Remodelación y Reparación.
14	„	” sólo Reparaciones.
6	”	son de Reposición inmediata y no justifican ningún tipo de trabajo.

RESUMEN DE EVALUACION

Recursos utilizables	Terrenos	Edificios
Nivel Primario	20	5
Nivel Medio y Superior	8	1
Totales	28	6

II — PLANIFICACION

1 — Necesidades, Recursos y Déficit — Planilla III

Para el análisis de la situación del Distrito en materia de instalaciones educativas, situación que surge de la diferencia entre las necesidades globales y los recursos existentes utilizables, se lo ha dividido en tres zonas de distinto comportamiento en la evolución de la matrícula:

— La zona comprendida desde la Av. Pueyrredón hacia el Norte, (ver Plano E) que por la transformación que viene sufriendo en los últimos años, es con seguridad un área de *crecimiento acelerado de matrícula*.

— El resto del Distrito que puede considerarse de *matrícula estable*.

— El asentamiento transitorio de la zona de Retiro, que por hallarse en vías de erradicación a corto plazo, se lo califica como de *matrícula a desaparecer*.

El análisis individualizado de cada una de estas zonas, permite detectar con mayor claridad los problemas propios de cada sector y facilita la búsqueda de las soluciones apropiadas a cada caso.

Necesidades

La determinación de las Necesidades debe hacerse, naturalmente, en función de la demanda de matrícula que surge de la población en edad escolar, del porcentaje de escolarización que se pretende alcanzar y del porcentaje que absorbe la matrícula estatal.

Sin embargo, en este caso particular, en el que la matrícula actual es superior a la demanda, se ha optado por considerar como *demanda actual* la que surge de la matrícula real de los establecimientos.

La *demanda futura* en la zona de Crecimiento Acelerado de Matrícula, se ha determinado aplicando a la proyección de población al año 1980 (79.222 h) los porcentajes correspondientes a la matrícula de las escuelas estatales (3,4 % para Nivel Primario y 3,4 % para Nivel Medio)

Con los datos de matrícula y cantidad de turnos en que funcionan los establecimientos, se ha procedido en primer término a determinar el número de PLAZAS correspondientes a los edificios de cada NIVEL. Este dato es el que permite cuantificar las necesidades reales en materia de terrenos y edificios.

Para la determinación de la *necesidades de terrenos* se han utilizado los índices establecidos en BASES PARA LA NORMALIZACION DE LA ARQUITECTURA ESCOLAR (Disposición N° 106/DINAE/71) con la reducción máxima del 60 % prevista para zonas que, como la del Area en estudio, presentan características extremas en cuanto a disponibilidad y costo de la tierra, de acuerdo a los siguientes valores:

8 m2/al.	para establecimientos de hasta 150 al.	por turno
6 m2/al.	"	" 500 al. "
4 m2/al.	"	" 1000 al. "

Para la determinación de las *necesidades de edificios*, como los índices de superficie cubierta mínima indicados en BASES se refieren a los Niveles propuestos para la Reforma Educativa, se han adoptado los siguientes valores aproximados a aquéllos, que contemplan las características de las modalidades actuales:

4,15 m2/al.	para Jardín de Infantes
6,00 "	" " Escuelas Primarias
7,00 "	" " Escuelas Secundarias y Técnicas Profesionales
8,00 "	" " Instituto Lenguas Vivas
9,00 "	" " Escuelas Técnicas Industriales
10,00 "	" " Escuelas de Nivel Superior

Estos índices responden al actual sistema de programación que no tiene en cuenta la utilización simultanea de aulas comunes y especiales por distintos grupos de alumnos y podrían reducirse en un 40 % por vía de una utilización intensiva, que supone desde luego una transformación de la organización escolar corriente.

RESUMEN DE NECESIDADES

Zona	Terrenos m2	Edificios m2
Matricula en Crecimiento	15.508	21.126
Matricula Estable	53.686	70.832
Total	69.194	91.958

No se incluye en esta determinación la zona señalada como de Matricula a Desaparecer, que por este motivo no plantea necesidades de este orden.

Recursos

Los recursos disponibles para hacer frente a las necesidades determinadas en el paso anterior son, en primer término, los resultantes de la Evaluación de la Capacidad Instalada que, como se dejó ya consignado, consisten en:

6 Edificios de Nivel Primario y Secundario

28 Terrenos, incluidos los correspondientes a estos 6 edificios.

A estos recursos, se han agregado dos nuevas instalaciones a incorporar próximamente a la Capacidad Instalada del Distrito en la zona de Matrícula en Crecimiento:

- El nuevo edificio de la Escuela Nº 1 que, según se indicara anteriormente, debe dejar su actual emplazamiento para dar lugar a la prolongación de la Av. 9 de Julio.
- El nuevo edificio de la Escuela Normal de Lenguas Vivas "John F. Kennedy", ubicada actualmente en el Distrito Nº 6, que se contruye en los terrenos de la ex-Penitenciaría Nacional.

Pero debe, por otra parte, deducirse el edificio y terreno de la Escuela Nº 25 Bandera Argentina, que por hallarse ubicada en la zona de Matrícula a Desaparecer y fuera del radio de desplazamiento normal de los alumnos, no puede jugar ya como recurso disponible.

RESUMEN DE RECURSOS

Zona	Terrenos m2	Edificios m2
Matrícula en Crecimiento	16,214	8,480
Matrícula Estable	49,239	15,153
Total	65,453	23,633

Déficit

La determinación de la Necesidades y Recursos, en la forma que se deja expresada, nos permite conocer cual es la situación del Distrito y disponer de los elementos básicos necesarios para el estudio de las estrategias o alternativas viables para la formulación de un plan de realizaciones.

El panorama general de esta situación, que surge de la ya indicada confrontación de Necesidades y Recursos, es el siguiente:

	Terrenos m2	Edificios m2
Necesidades	69,194	91,958
Recursos	65,453	23,633
Saldos	— 3,741	— 68,325

Es decir que si bien existe escasa disponibilidad de terrenos, es en el déficit de edificios donde el problema asume sus verdaderas proporciones.

El análisis individualizado de cada una de las zonas en estudio, permite detectar algunas conclusiones que deberán tenerse en cuenta en los pasos subsiguientes:

A — ZONA DE MATRICULA EN CRECIMIENTO

	Terrenos m ²	Edificios m ²
Necesidades	15.508	21.126
Recursos	16.214	8.480
Saldos	+ 706	— 12.646

El superávit de terrenos proviene de la inclusión como recursos, de los nuevos edificios de las Escuelas N^o 1 y John F. Kennedy actualmente en construcción. Sin embargo es preciso tener en cuenta que:

- La disponibilidad efectiva del predio de la Escuela John F. Kennedy, una vez descontada la que insume el emplazamiento del edificio en construcción (3.360 m²) y la que en principio se halla destinada a la instalación de un Centro de Educación Física (5.000 m²), queda reducida a 2.140 m².
- El terreno de la actual Escuela N^o 24 (711 m²) tal como se consigna en la Planilla II— Evaluación de Capacidad Instalada, no es apto para uso escolar principal.

B — ZONA DE MATRICULA ESTABLE

	Terrenos m ²	Edificios m ²
Necesidades	53.686	70.832
Recursos	49.239	15.153
Saldos	— 4.447	— 55.679

El problema fundamental en esta zona lo constituye sin duda, el gran volumen de nueva edificación a encarar, motivada por la señalada obsolescencia de la capacidad instalada y que representa:

- el 67 % de las necesidades de Nivel Primario
- el 85 % " de Nivel Medio
- el 100 % " de Educación Técnica

En cuanto al déficit de terrenos cabe señalar que el mismo queda notablemente reducido por el mayor rendimiento que se asigna a:

- Los terrenos correspondientes a los edificios que no se reponen y que se los considera de superficie equivalente a la que requiere su matrícula.
- Los terrenos inferiores a 1.200 m², a los que se ha decidido computar como recurso utilizable y que se los considera de superficie equivalente a la que requiere la unidad operativa mínima o sea de 1.260 m².

No obstante queda en pie el problema que plantea la ENET N^o 12 cuyo terreno actual no cubre las necesidades de la matrícula y requiere una localización complementaria que obligaría a desdoblamiento.

Es importante destacar aquí, por otra parte, la disponibilidad que ofrece la manzana afectada a la Escuela Normal N^o 1 que brinda además, excelentes posibilidades para el estudio de un Centro Educativo Integral que permita experimentar nuevas soluciones para este tipo de distrito urbano.

2 — Estrategia — Planilla IV

En el análisis de la situación del Area en materia de instalaciones educativas ha quedado establecido que para llevar a nivel adecuado las condiciones de alojamiento de la matrícula, es necesario construir:

- 12.646 m² de nuevos edificios en la zona de Matrícula en Crecimiento
- 55.679 " de nuevos edificios en la zona de Matrícula Estable.

Descontada, en cada caso, la superficie que es posible construir en los terrenos considerados como recursos utilizables, podrá determinarse la superficie que es necesario construir en nuevas localizaciones, y el total de m². de terrenos necesarios para ello.

La posterior traducción de la superficie total a construir, a términos de nuevas unidades operativas, sumada a las unidades operativas disponibles, configura la síntesis de la situación final del Area al término de la transformación que se pretende.

Para la determinación de la superficie edificable a construir en las localizaciones actuales se ha seguido el siguiente procedimiento:

- 1 — Al igual que en etapas anteriores se han clasificado los terrenos utilizables en 3 categorías:
 - a) Los menores de 1.200 m², aptos para escuelas de hasta 150 alumnos por turno en los que el índice de ocupación es de 8 m²/alumno. (col. 6)
 - b) Los menores de 2.000 m², aptos para escuelas de menos de 500 alumnos por turno y en los que el índice de ocupación es de 6 m²/alumno. (col. 7)

c) Los mayores de 2.000 m², aptos para escuelas de más de 500 alumnos por turno y en los que el índice de ocupación es de 4 m²/alumno. (col. 8)

2 — Para el caso de las categorías b) y c) se ha dividido la superficie del terreno por el índice de ocupación, y se ha multiplicado el cociente por el índice de superficie cubierta fijado anteriormente para los edificios de cada nivel o modalidad.

3 — En el caso de la categoría a), como todos los establecimientos son de más de 150 alumnos, se ha adoptado como índice de ocupación 6 m²/al. y en el caso de Escuelas Primarias, se ha fijado como superficie edificable la correspondiente a la Unidad Operativa Mínima (210 al. x 6 m²/al. = 1.260 m²).

A — ZONA DE MATRICULA EN CRECIMIENTO

La superficie edificable en las localizaciones actuales utilizables (6.183 m²) es inferior a la superficie total a construir (12.646 m²) y deja un remanente de nueva edificación (6.463 m²) para el que será necesario obtener una superficie equivalente de tierra (5.160 m²).

De estas nuevas localizaciones, una es la correspondiente a la Escuela Nº 24 cuyo terreno fué considerado en su momento no apto para uso escolar principal. La otra corresponde a un nuevo establecimiento a construir en la zona, a fin de absorber el ya previsto incremento de matrícula y para el cual se podría disponer de parte de la manzana comprendida por las calles Las Heras, Lafinur, Gutiérrez y Malabia cuya afectación se gestiona actualmente.

El resumen de situación, en materia de edificios para esta zona es el siguiente:

Edificios	Cantidad	Sup. Cubierta m ² .
• Existentes utilizables (en construcción)	2	8.480
• A construir en localizaciones actuales	4	5.767
• A construir en nuevas localizaciones	2	6.853
Totales	8	21.100

El volumen físico de la Capacidad Instalada resultante es de 21.100 m², quedando una superficie total de terreno libre para otros usos de 5.000 m². Esta área, ubicada en el predio de la Escuela John F. Kennedy, estaría destinada como ya se señalara, a la instalación de un Centro de Educación Física.

La traducción a términos de Unidades Operativas, de como situación final para esta zona:

Nivel	Unidades Operativas	Aulas	Plazas
Pre-Escolar	5	13	325
Primaria	6	70	2.100
Media	2	34	1.190
Totales	13	117	3.615

B — ZONA DE MATRICULA ESTABLE

El total de superficie edificable en las localizaciones actuales utilizables (59.044 m²) es superior a la superficie total a construir (55.679 m²) lo que aparentemente hace innecesario disponer de nuevas localizaciones.

Sin embargo, en el sector Educación Técnica, existe un déficit de 4.334 m² que no es posible compensar con los excedentes de las otras modalidades de Nivel Medio y que requiere en consecuencia, una superficie adicional de terreno de 2.892. m².

El resumen de situación en materia de edificios, para esta zona es el siguiente:

Edificios	Cantidad	Sup. Cubierta m ² .
• Existentes utilizables	5	15.153
• A construir en localizaciones actuales	19	53.487
• A construir en nuevas localizaciones	1	3.780
Totales	25	72.420

El volumen físico de la Capacidad Instalada resultante es de 72.420 m², quedando una superficie total de terreno libre, para otros usos, de 3.010 m².

La traducción a términos de Unidades Operativas, de como situación final para esta zona:

Nivel	Unidades Operativas	Aulas	Plazas
Pre-Escolar	12	33	825
Primaria	19	202	6.060
Media	5	92	3.220
Técnica Industrial	2	11	770
Técnica Profesional	1	5	235
Superior	2	20	300
Totales	41	363	11.410

RESUMEN FINAL:

Como resultado final del análisis efectuado en esta etapa del trabajo, surge la necesidad de programar la construcción de:

17 Nuevos edificios en jurisdicción del Consejo Nacional de Educación, con un total de	29.678	m2
6 Nuevos edificios en jurisdicción de la Administración Nacional de Educación Media y Superior, con un total de	32.054	"
3 Nuevos edificios en jurisdicción del Consejo Nacional de Educación Técnica con un total de ...	8.155	"
SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR	69.887	"

Complementariamente será necesario programar la adquisición de los terrenos requeridos por las nuevas localizaciones previstas, como así también los trabajos de Ampliación, Remodelación, Reparación y Mantenimiento que requieren, tanto los edificios que no se reponen como aquéllos cuya reposición no se advierte como inmediata y que es necesario en tanto, poner en condiciones adecuadas para su normal funcionamiento.

3 — Etapas y Costos — Planilla V

Conforme se ha dejado establecido, el Plan de Realizaciones debe abarcar tres aspectos diferentes:

- 1 — Nuevas Construcciones y Terrenos
- 2 — Ampliaciones, Remodelaciones y Reparaciones
- 3 — Mantenimiento

NUEVAS CONSTRUCCIONES Y TERRENOS

Considerando el gran volumen de realizaciones necesarias y el costo consiguiente se ha estimado prudente formular un Programa que, aunque se extienda por un término prolongado, sea por sobre todo realista y practicable.

Para ello se han distribuido las realizaciones, de acuerdo al grado de urgencia que plantean, en 4 Etapas que abarcan los siguientes períodos:

- 1ra. etapa: 1972 á 1980
- 2da. " 1980 á 1985
- 3ra. " 1985 á 1990
- 4ta. " 1990

La estimación de costos se ha hecho en cada caso, en función de la superficie cubierta, a razón de \$ 600/m². (1).

El costo de los terrenos ha sido calculado a un precio promedio de \$ 1.000/m².

AMPLIACIONES, REMODELACIONES Y REPARACIONES

Dado que la finalidad de estos trabajos es poner en condiciones de uso las instalaciones existentes, se ha estimado necesario incluirlos totalmente en la 1ra. etapa de realizaciones, pero sin considerar trabajos de esta naturaleza en aquellos edificios cuya reposición se halla prevista en esta etapa.

Las Ampliaciones y Remodelaciones se han valorado en función de la superficie cubierta, en tanto que las Reparaciones han sido estimadas de acuerdo a su importancia y en función de un porcentaje del valor de reposición del edificio a precios actuales, conforme a lo siguiente:

- Ampliaciones: \$ 600/m²
- Remodelaciones: \$ 400/m²
- Reparaciones:
 - mínimas: 5 % al 15 % del valor de reposición
 - medianas: 15 % al 30 % " "
 - importantes: 30 % al 45 % " "

MANTENIMIENTO

Al igual que las Reparaciones, el costo anual del Mantenimiento de los edificios, se ha estimado en función de un porcentaje del costo de reposición que varía, de acuerdo a la antigüedad del edificio, entre los siguientes valores:

- 1,0 % para edificios de hasta 10 años de antigüedad
- 1,5 % " " entre 10 y 20 años "
- 2,0 % " " " 20 y 30 " "
- 2,5 % " " " 30 y 40 " "
- 3,0 % " " " 40 y 50 " "
- 4,0 % " " de más de 50 " "

(1) Pesos Ley 18.188 — Equivalencia a Noviembre de 1971: 1 Peso Ley = 0,11 U\$S ó 1 U\$S = 9 Pesos Ley

Para la fijación de estos porcentajes se ha tenido también en cuenta el aporte promedio corriente que las Asociaciones Cooperadoras destinan habitualmente a la conservación del edificio.

PROGRAMA DE REALIZACIONES

El Programa por Etapas incluye las siguientes realizaciones y costos:

Primera Etapa: 1972-1980

I — Nuevas Construcciones	(m2)	\$
1 — J. Infantes (Ex-Esc. 24)	415	249.000
2 — Escuela N° 1	3.780	2.268.000
3 — " J. F. Kennedy	4.700	(1)
4 — " N° 24	2.728	1.636.800
5 — " N° 5	1.571	942.600
6 — " N° 12	1.260	756.000
7 — " N° 15	1.364	818.400
8 — " N° 19	1.260	756.000
9 — Comercial N° 2	3.675	2.205.000
10 — J. Infantes (Ex-Comercial N° 2)	625	375.000
SUB-TOTAL	21.378	\$ 10.005.800
II — Terrenos		
1 — Terreno Esc. N° 24	2.820	2.820.000
III — Ampliaciones	530	318.800
IV — Remodelaciones	1.536	614.400
V — Reparaciones		4.946.130
TOTAL		\$ 18.705.330
— Promedio Anual de Inversiones		\$ 2.338.166
— Gasto Anual de Mantenimiento		" 1.338.994
— Gasto Anual Total		" 3.677.160

(1) no se computa el costo de este edificio por hallarse en vías de terminación.

Segunda Etapa: 1980-1985

I --- Nuevas Construcciones		(m2)	\$
	1 -- Centro Integral de Educación	4.125	2.475.000
	2 -- Esc. J. F. Kennedy (Primaria)	2.728	1.636.800
	3 -- Esc. Nº 16	1.260	756.000
	4 -- " 6	5.455	3.273.000
	5 -- " 11	1.260	756.000
	6 -- " 13	1.260	756.000
	7 -- ENET Nº 12	3.150	1.890.000
	8 -- ENET Nº 12	3.780	2.268.000
	SUB-TOTAL	23.018	13.810.800
<hr/>			
II --- Terrenos		(m2)	\$
	1 -- Terreno Centro Integral	2.640	2.640.000
	2 -- Terreno ENET Nº 12	2.520	2.520.000
	SUB-TOTAL	5.160	5.160.000
	TOTAL		\$ 18.970.000
--- Promedio Anual de Inversiones			\$ 3.794.160

Tercera Etapa: 1985-1990

I --- Nuevas Construcciones		(m2)	\$
	1 -- Escuela Nº 18	1.364	818.400
	2 -- " Nº 3	1.571	942.800
	3 -- " Nº 4	1.364	818.400
	4 -- " Nº 9	1.260	756.000
	5 -- " Nº 10	1.675	1.005.000
	6 -- Normal Nº 9	3.710	2.226.000
	7 -- " Nº 1	11.392	6.835.200
	8 -- Lenguas Vivas	6.424	3.854.400
	9 -- ENET Nº 5	1.225	735.000
	Total	29.985	\$ 17.991.000
--- Promedio Anual de Inversiones			\$ 3.598.200

Cuarta Etapa: 1990

I — Nueva Construcción		(m2)	\$
	Escuela N° 7	3.988	\$ 2.392.800
	Total	3.988	\$ 2.392.800

Costo Total del Programa (excluido Mantenimiento)

— Nuevas Construcciones	44.201.400
— Terrenos	7.980.000
— Ampliaciones	318.000
— Remodelaciones	614.400
— Reparaciones	4.946.130
TOTAL	\$ 58.059.930

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TALLERES GRAFICOS
